



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de mayo del 2001  
No. 85

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el que se autoriza el cambio de densidad de 12 a 24 viviendas, en un predio ubicado en la calle Sierra Blanca, esquina Sierra Nevada S/N, Colonia Villas de Guadalupe, municipio de Atlacomulco, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1594, 547-B1, 835-A1, 836-A1, 546-B1, 548-B1, 1805, 1811, 1814, 1816, 1815, 830-A1, 831-A1, 833-A1, 834-A1, 549-B1, 550-B1, 551-B1, 552-B1 y 553-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1810, 1818, 1807, 1808, 1812, 1813, 1817, 832-A1 y 1806.

FE DE ERRATAS: Del acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establece el Programa de Gobierno Electrónico 2001-2005, publicado en la "GACETA DEL GOBIERNO" del viernes 27 de abril del año en curso.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DELEGATORIO DE FUNCIONES PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 4 DE ABRIL DEL AÑO 2000, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCION III, 5, 10, 11, 12 FRACCION XI Y 13 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y

## CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 4310) de fecha 26 de Julio del 2000, el Arq. Guillermo Soto López en su calidad de apoderado legal de la empresa Todo para la construcción La Garita, S.A. de C.V., solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de densidad de 12 a 26 viviendas para el predio con superficie de 2,421.19 M2, ubicado en la calle Sierra Blanca esquina Sierra Nevada S/N, Colonia Villas de Guadalupe, Municipio de Atlacomulco, México.
- Que mediante oficio No. 20611A/2188/2000 de fecha 25 de Agosto del 2000, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de densidad solicitada.
- Que con fecha 29 de Enero del 2001, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 2308).
- Que se acreditó la propiedad del predio con superficie de 2,421.199 M2. a favor de la empresa Todo para la Construcción La Garita, S.A. de C.V. mediante la Escritura Pública No. 9,354 de fecha 9 de Diciembre de 1999, tirada

ante la fe del Notario Público No. 2 del Distrito Judicial de El Oro, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 412, Volumen 102, Libro 1°, Sección Primera, de fecha 3 de Julio del 2000.

- Que la empresa Todo para la construcción La Garita, S.A. de C.V., se encuentra legalmente constituida, según se acredita con la Escritura Pública N° 5,940 de fecha 20 de Diciembre de 1993, tirada ante la fe del Notario Público N° 8 de la Ciudad de Toluca, México.
- Que el Arq. Guillermo Soto López acreditó su personalidad mediante el poder general otorgado a su favor mediante la Escritura Pública N° 9,525 de fecha 18 de Febrero del 2000, tirada ante la fe del Notario Público N° 2 del Distrito Judicial de El Oro.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atlacomulco, asigna al predio de referencia un uso habitacional de alta densidad (H7), donde no se permite la densidad solicitada.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: “No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental”.
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud de cambio de densidad es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido el H. Ayuntamiento de Atlacomulco expresó su opinión favorable, respecto del cambio de densidad, según se acredita con el oficio No. 0090/01/2001 de fecha 17 de Enero del 2001, expedido conjuntamente por el Presidente Municipal Constitucional y el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. DPU/013/2001 de fecha 14 de Febrero del 2001, expedido por la Dirección de Planeación Urbana, de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. 21101/2930/2000 de fecha 13 de Octubre del 2000, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- Que mediante oficio SE/DGN/212010000/1189/00 de fecha 2 de Octubre del 2000, la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología, expidió de manera condicionada la autorización en materia de impacto y riesgo ambiental.
- Que mediante escrito de fecha 19 de Junio del 2000, el Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, México, emitió la factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Atlacomulco, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa Todo para la construcción La Garita, S.A. de C.V., a través de su apoderado el Arq. Guillermo Soto López el cambio de densidad de 12 a 24 viviendas, para el predio con superficie de 2,421.199 M2, ubicado en la calle Sierra Blanca esquina Sierra Nevada S/N°, Colonia Villas de Guadalupe, Municipio de Atlacomulco, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo lo establecido en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de densidad establecido en este Acuerdo no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. DPU/013/2001 de fecha 14 de Febrero del 2001, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano; a la consignada en el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. 21101/2930/2000 de fecha 13 de Octubre del 2000, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la contenida en el Dictamen de Impacto Ambiental No. SE/DGN/212010000/1189/00 de fecha 2 de Octubre del 2000, expedido por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología, todas ellas dependencias del Gobierno del Estado de México.

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atlacomulco, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 50.00 días de salario mínimo general de la zona económica "C", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil uno.

**EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO  
ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO  
(RUBRICA).**

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA E D I C T O

Que en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del distrito judicial de Hermosillo, Sonora, radicose juicio sucesorio intestamentario a bienes de MELITON CAZARES SOTO convóquese a quienes créanse con derecho a herencia, a junta de herederos a las nueve horas del siete de mayo del dos mil uno en el local, de este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, expediente número 522/2001.

Publicación dos veces de diez en diez días en periódico boletín oficial y estrados de este Juzgado.-Secretaria Segunda de Acuerdos, Lic. Ana Dolores Valenzuela Mendivil.-Rúbrica.

1594.-20 abril y 7 mayo.

---

##### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

DANIEL GONZALEZ HINOJOSA, por su propio derecho, en el expediente número 110/2001, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número tres, de la manzana ciento diez, calle Río Blanco, número ochenta y dos de la Colonia General José Vicente Villada en Nezahualcóyotl, Estado de México, inmueble que tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.50 m con lote dos, al sur: 21.50 m con lote cuatro, al oriente: 10.00 m con calle Río Blanco (antes Calle Nueve), y al poniente:

10.00 m con lote veintidós. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los dos días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

547-B1.-7, 17 y 29 mayo.

---

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

En el expediente número 414/01 relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad perpetuam que promueve JUAN ORTA FAVILA para que mediante resolución judicial se le reconozca como propietario de un terreno pedregoso, ubicado en el paraje denominado "San Simón", del pueblo de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, México, el cual ha venido poseyendo como propietario en forma continua, pública, pacífica y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.30 m y colinda con Sabina Nava de Orta; al sur: 32.00 m con Juliana López; al oriente: 36.00 m colinda con camino vecinal y al poniente con 46.30 m con Avelino López. Con una

superficie total de: 1448.00 metros cuadrados, con clave catastral número 0281201975.

El Juez del Conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

835-A1.-7, 10 y 15 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL TORRES RAMIREZ, en su carácter de endosatario en procuración de HECTOR GUTIERREZ RODRIGUEZ, en contra de MANUEL BAZAN RODRIGUEZ, el Juez Cuarto Civil de este Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 546/95-2, ordenó por acuerdo dictado en autos en fecha dieciséis de abril del año en curso, sacar a remate en primera almoneda, del bien mueble embargado, un vehículo Marca Tsuru II, modelo 1991, motor E16-342864M, serie 1RLB12-02598, placas de circulación 817GSJ, color gris perla, dos puertas, interior gris, sirviendo de base como postura legal la que cubra el cien por ciento, de la cantidad de \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cuyo avalúo obra en autos, y señalándose para el remate las doce horas del día veintidós de mayo del año dos mil uno.

Anunciando su venta por tres veces dentro de tres días hábiles de manera que entre la última publicación y la audiencia de remate, medie un término que no sea menor de siete días, que se publicarán en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

836-A1.-7, 8 y 9 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MOLINA LUNA CARMELO, en contra de FERMIN MARTINEZ URIBE, el Juez Cuarto Civil de este Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, antes Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 710/98-2, ordenó por acuerdo dictado en autos en fecha dieciocho de abril del año en curso, sacar a remate en primera almoneda, del cincuenta por ciento, del bien inmueble embargado, ubicado en calle Ocaso, manzana nueve, lote seis, Colonia Estrella de Oriente, Ecatepec de Morelos, México, el cual se encuentra inscrito en el libro primero, volumen 1147, sección primera, partida 733, de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, sirviendo de base como postura legal la que cubra la cantidad de \$234,806.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al cincuenta por ciento de la cantidad de \$469,612.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos, y señalándose para el remate las doce horas del día cinco de junio del año dos mil uno.

Anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días hábiles de manera que entre la última publicación y la audiencia de remate, medie un término que no sea menor de siete días, que se publicarán en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la

tabla de avisos o puerta de este Juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.  
546-B1.-7, 8 y 9 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DELFINA CARBAJAL GARCIA.

JESUS ERNESTO GARCIA CARBAJAL, por su propio derecho, en el expediente número 47/01-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida Angel de la Independencia, lote de terreno número 10, manzana 60 de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 11, al sur: 16.82 m con lote 9; al oriente: 08.00 m con lote 47; y al poniente: 08.00 m con calle Angel de la Independencia; con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

548-B1.-7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
AMECAMECA, MEXICO  
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente marcado con el número 159/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GELACIO ESPINOZA RAMIREZ Y/O JOSE ANGEL DE LA CRUZ MORENO, endosatarios en procuración de FLAVIO ALARCON SANTAMARIA, en contra de ANASTACIO RUEDA ENRIQUEZ, se convoca a postores para que tenga verificativo la celebración de la segunda almoneda de remate, misma que consiste en: bien mueble: Camión de la marca Chevrolet, tipo torton con caja tipo ganadero, modelo mil novecientos setenta y siete, color blanco con caja de trece velocidades, con motor diesel de la marca GMC8V, con número de serie 52003GLG00369, con dos diferenciales; siendo la postura del bien mueble descrito la cantidad de \$72,900.00 (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento que se hace al precio primitivo. Y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate se señalan las doce horas del día veinticuatro de mayo del año en curso, por lo que se convoca, a postores; en consecuencia, la transcripción del presente proveído realicé las publicaciones de edictos por una sola vez en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de lista o puerta de este juzgado, debiendo mediar un término que no sea menor de siete días entre la publicación o fijación del edicto con la fecha del remate.- Dado a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil uno.-C. Secretario, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

1805.-7 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 484/01, el C. ERNESTO SANABRIA LAURELES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria las diligencias de información de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en la Avenida Independencia Número 186 en el barrio de Guadalupe perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 2,496.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.40 metros con propiedad de Luis Romero Gastón, al sur: 62.40 metros con calle Oaxaca, al oriente: 40.00 metros con Avenida Independencia, al poniente: 40.00 metros con propiedad de Carlos Ortega.

Publíquense por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley. Lerma, México, a 23 de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

1811.-7, 10 y 15 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 122/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE FRANCISCO BERNALDEZ GUERRERO, en contra de PERFIL ROLL, el Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en un vehículo marca Nissan Tsuru Blanco de cuatro puertas, modelo mil novecientos noventa y cuatro, con número de serie cuatro B.A.M.B. uno, tres guión dos, ocho, uno, siete, siete, motor número E., uno, seis, seis, nueve, ocho, seis, cero dos M, sin placas, de transmisión estándar, en regular estado. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a veintiséis de abril de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1814.-7, 8 y 9 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente 81/01, se tramita juicio ordinario civil divorcio necesario promovido por ARTURO LOPEZ LOPEZ, en contra de INES ALEJANDRA TRUJILLO ESPINOZA, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, en el cual el Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente aquél en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndole a la vez para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código en cita, por medio de lista y boletín

judicial, y debiéndose fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante este Honorable Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, en términos del artículo 604 del Código en cita, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento en este Juzgado, haciéndole saber de que en caso de no comparecer las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado. En fecha veintinueve de enero del dos mil uno, ARTURO LOPEZ LOPEZ, demanda por su propio derecho de INES ALEJANDRA TRUJILLO ESPINOZA, las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario, B).- La pérdida de la patria potestad de mi menor hija, C).- Las demás consecuencia inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial que nos une a la señora INES ALEJANDRA TRUJILLO ESPINOZA, fundando como causal de divorcio la marcada con las fracciones VIII, IX, XI, XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad.-Doy fe.-Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil uno.-Primer Secretario, Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

1816.-7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

PETRA BALBINA FUENTES ESTRADA, en el expediente número 52/2001, denuncia el juicio sucesorio intestamentario a bienes de LEONOR ESTRADA GONZALEZ, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, fundándose en los siguientes hechos: 1).- La autora de la sucesión señora LEONOR ESTRADA GONZALEZ, se caso civilmente con el señor ALVARO FUENTES FUENTES, 2).- Los señores LEONOR ESTRADA GONZALEZ Y ALVARO FUENTES FUENTES, establecieron su domicilio conyugal, domicilio conocido en la población de San Gaspar municipio de Villa Guerrero, México, 3).- De dicha unión nacimos la suscrita PETRA BALBINA FUENTES ESTRADA, y mi hermana ALBERTANA FUENTES ESTRADA, 4).- Nuestra señora madre LEONOR ESTRADA GONZALEZ, falleció en el poblado de Tenancingo, México el día cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos, 5).- La de cujus tuvo como último domicilio el bien conocido en la población de San Gaspar perteneciente al municipio de Villa Guerrero, México. Ordenándose la radicación del presente juicio por el suscrito Juez del conocimiento y ordenándose se notificara en forma personal la radicación del presente juicio a la señora ALBERTANA FUENTES ESTRADA, en el domicilio ubicado en bien conocido de la población de San Gaspar del municipio de Villa Guerrero, y en fecha dos de abril del año dos mil se dictó un acuerdo en donde se ordena la publicación de edictos en virtud de que la denunciante en el presente juicio manifestara bajo protesta de decir verdad que la señora ALBERTANA FUENTES ESTRADA no vive en el poblado de San Gaspar Villa Guerrero ignorándose el domicilio actual, por lo que con fundamento en los artículos 194, 942 del Código de Procedimientos civiles vigente en el Estado de México, se ordena la publicación de los edictos en donde se encuentre la notificación a la señora ALBERTANA FUENTES ESTRADA conteniendo una relación sucinta de la solicitud y el auto de radicación los que se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, en la población en donde se haga la solicitud, fijándose además un ejemplar en el lugar del juicio, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el último domicilio del finado ubicado en domicilio bien conocido en la población de San Gaspar del municipio de Villa Guerrero, México y en el lugar de su nacimiento ubicado en el domicilio conocido Ranchería de Zacango, para que

comparezca en este Juzgado a deducir sus derechos en el presente juicio.-Doy fe.-Tenancingo, México, cinco de abril del dos mil uno.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica. 1815.-7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "A"

EXPEDIENTE NUMERO: 1539/95.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO OBRERO, S.A. en contra de MARTIN GUEVARA GOMEZ, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil ordenó sacar a remate en segunda almoneda el inmueble ubicado en calle de Munich No. 104, colonia Valle Dorado del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y para que tenga lugar el remate en segunda almoneda se señalan las nueve horas con treinta minutos del día veinticuatro de mayo del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$635,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo fijado por peritos, con una rebaja del veinte por ciento. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "Uno más Uno".-México, D.F., a 19 de abril de 2001.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Roberto Ortiz Guerrero.-Rúbrica.

830-A1.-7, 11 y 17 mayo.

**JUZGADO QUINCAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO OBRERO S.A., en contra de MADERERIA EL ARBOL CAIDO S.A. DE C.V., y otro expediente número 88/96, se señalan las once horas del día veintiuno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en primer almoneda del bien inmueble ubicado en el terreno identificado como lote 10 manzana 7, ubicado en la calle de Circuito Valle Verde, de la colonia Loma del Valle Escondido, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base para el remate de la cantidad de \$478,200.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra el 100% cien por ciento de dicha cantidad por tratarse de juicio ejecutivo, y para tal efecto deberán publicarse edictos que se fijaran por tres veces dentro de nueve días hábiles, debiéndose mediar entre una y otra publicación en los tableros de aviso de este Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal, en el periódico Milenio, en los lugares públicos de costumbre de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y en un diario de circulación en dicho municipio.

Debiendo de publicarse por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, los estrados de este Juzgado, en el periódico Milenio, en los lugares públicos de costumbre de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y en un diario de circulación en dicho municipio.-Sufragio efectivo no reelección, México, D.F., a 27 de abril del 2001.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Pérez Palma.-Rúbrica.

831-A1.-7, 11 y 17 mayo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

SEXTA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.  
SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 594/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENJAMIN OSEGUERA BARAJAS, en contra de ARMANDO HERNANDEZ ESPINOZA, se señalaron las trece horas del día veinticuatro de mayo del dos mil uno, para que tenga verificativo la sexta

almoneda de remate del 50% del bien embargado en el presente juicio y que consiste en un bien inmueble ubicado en Francisco Villa número 72, colonia San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 165.06 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que obran autos, y que le corresponde al demandado ARMANDO HERNANDEZ ESPINOZA, siendo el 50% del valor del inmueble mencionado, con la deducción del porcentaje de las anteriores almonedas la cantidad de \$220,285.98 (DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo mediar esta no menos de siete días entre la publicación del edicto y la sexta almoneda, el que se expide a los veintiséis días del mes de abril del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eva María Zarza Vargas.-Rúbrica.

833-A1.-7 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 763/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS BAUTISTA SANCHEZ, en contra de ALFONSO BARON CABALLERO, se han señalado las diez treinta horas del día veintitrés de mayo del año dos mil uno, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, consistente en automóvil marca Chrysler, tipo sedan, levaron, modelo 1985, cuatro puertas color blanco, vestiduras de velur, color vino, automático, elevadores, seguros, cajuela y asientos eléctricos y aire acondicionado, pintura en regular estado de llantas y en regular estado, registro federal de automóviles G429847, serie T306727, con un valor de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, menos el diez por ciento, por tratarse del costo de la segunda almoneda que resultaría la cantidad de VEINTE MIL CIENTO SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL, valor comercial, asignado a dicho bien sujeto a remate por los peritos, convocándose a los postores para que comparezcan a la almoneda señalada a presentar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo de los muebles mencionados.

Para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación, en el Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

834-A1.-7 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

Por medio del presente se le hace saber que PORFIRIA RESENDIZ LOPEZ, le demanda en el expediente número 133/2001, relativo al juicio escrito (usucapión), respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 158, Colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.75 m con el lote 17; al sur: 20.75 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie de 207.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

549-B1.-7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 84/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL, S.N.C., en contra de COMPAÑIA EXPORTADORA Y OPERADORA DE CAFE GREEN COFFEE DE MEXICO, S.A. DE C.V., que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día veintiuno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto de la fracción C, uno, de la Ex-Hacienda La Cadena, en San Juan Teotihuacán, ubicado en la carretera Federal de Puebla-Teotihuacán, del municipio de Teotihuacán, Estado de México, con una superficie de 1,738,247 m<sup>2</sup>., para lo cual se convocan postores, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CERO TRECE PESOS 00/100 M.N., valor fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, con una deducción del diez por ciento, la cual se aplicará en los términos del artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, es decir a cada almoneda se deducirá un diez por ciento del precio que en la anterior haya servido de base, por lo que como precio base para esta tercera almoneda a lo cual se convoca resulta la cantidad de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 70/100 M.N., en consecuencia se convoca a postores al remate del citado bien inmueble sacado pública subasta.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

550-B1.-7 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

DANIEL MEJIA SANCHEZ.

SALUD MARTINEZ HERRERA, por su propio derecho, en el expediente número 132/2001-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, manzana 28, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.45 m con lote 22; al oriente: 10.05 m con lote 06; y al poniente: 10.00 m con calle 26, con una superficie de 215.21 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría del juzgado a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor

circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

551-B1.-7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

JOSE CRUZ INES VAZQUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 219/2001, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número 38, manzana 12, del Fraccionamiento Plazas de Aragón de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con lote 39; al sur: 14.00 m con Plazuela 22 de Av. Plazas de Aragón; al oriente: 06.00 m con Avenida Plazas de Aragón; y al poniente: 08.00 m con lote 37, con una superficie total de 127.14 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, fíjese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio", se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

552-B1.-7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 484/97.

AUTO.- Chalco, México, a veinte de abril del año dos mil uno.

VISTA la razón que antecede, se tienen por presentado a GENARO ENRIQUE MONTES, con escrito de cuenta, y edictos que se acompañan, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y a efecto de dar cumplimiento al tercer punto resolutivo de la sentencia dictada en autos, procédase a hacer la venta legal del bien embargado en la diligencia de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y siete, anunciando la venta legal de dicho bien en pública almoneda, convocando a postores, consecuentemente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, asimismo, fíjense las publicaciones en los estrados de este juzgado y se señalan las diez horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil uno, para que tenga verificativo la audiencia pública de remate en almoneda, del bien embargado consistente en el vehículo de la marca Dart Chrysler, color azul, dos puertas, número de placas 760-BLT, sin probar su funcionamiento, en mal

estado de uso, mismo que fue valuado por los peritos de la actora y tercero en discordia, en un precio de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100), sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad antes señalada. Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma la Licenciada Ma. Lucía Rojas Flores, Juez Civil de Cuantía Menor de Chalco, Estado de México quien actúa legalmente con C. Secretario de Acuerdos Licenciada Ma. del Carmen Sánchez Sánchez quien autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.-El C. Secretario, Lic. Ma. del Carmen Sánchez Sánchez.-Rúbrica.

553-B1.-7, 8 y 9 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS**

Exp. 474/2001, JUAN PALMAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Pedro Chichicasco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 31.00, 1.00 y 20.00 m con calle Cedros, al sur: 25.00 m con Cayetano Palmas Mendoza, al oriente: 45.00 y 31.00 m con Cayetano Palmas Mendoza, al poniente: 60.00 m con Cayetano Palmas Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 26 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1810.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 472/2001, MAGDALENA VERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 27.50 m con Gerónimo Rangel Villa, al sur: 27.50 m con Elsa Bernabe Alvarez, al oriente: 16.00 m con vereda nacional, al poniente: 16.00 m con Cleófas Vázquez Martínez. Superficie aproximada de 432.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1810.-7, 10 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
EDICTOS**

Exp. 249/01, JUAN CARLOS PEREZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Andaro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 19.60 m con Julia Albino, al sur: 20.00 m con José Albino, al oriente: 10.50 m con Julia Albino, al poniente: 8.80 m con camino comunal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 2 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 248/01, MARIBEL LOPEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del barrio de Andaro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle sin nombre, al sur: 13.25 m con Leogibilda Gardia Bajonero, al oriente: 22.60 m con Moisés Garduño García, al poniente: 26.20 m con Grupo de A.A. Superficie aproximada de 289.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 2 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 247/01, JUAN LUIS GUTIERREZ DEL MAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 24.11, 4.93 y 16.00 m con Juana Esperanza Alva Hernández, al sur: 42.26 m con Eligia del Mazo Reyes, al oriente: 19.73 m con Juana Esperanza Alva Hernández, al poniente: 16.04 m con carretera Temascalcingo a Acambay. Superficie aproximada de 763.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 2 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 246/01, CATALINA MONROY BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera de San Juan de los Jarros, denominado Rancho los Pinos, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 15.00 m con camino a Santa Cruz Bombatevi, al sur: 11.00 m con Rubén Vázquez Miranda, al oriente: 19.00 m con Francisco Treviño, al poniente: 20.00 m con Atilano Vázquez Ruis. Superficie aproximada de 253.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 2 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS**

Exp. 1929/2001, MARIA DEL CARMEN BENITEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda, norte: 36.90 m linda con barranca, sur: 36.90 m linda con Antonio Benítez Nuñez, oriente: 20.00 m linda con Arturo Martínez Olvera, poniente: 20.00 m linda con Concepción Cuevas Bonilla. Superficie aproximada de: 738.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 06 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 1928/2001, GUILLERMO BENITEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda, norte: 20.20 m linda con Alberto Benítez Alva, sur: 20.20 m linda con calle Texcocoac, oriente: 29.32 m linda con Juana Benítez Alva, poniente: 29.32 m linda con Antonio Benítez Alva Superficie aproximada de: 592.26 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 06 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1481/2001, C. YOLANDA CELIS AZCUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Tlacu-Luca", ubicado en Barrio la Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 17.00 m con María de Jesús Contreras, sur: 14.00 m con Bartola Flores Zavala, oriente: 15.00 m con Bartola Flores Zavala, poniente: 15.00 m con calle. Superficie aproximada de: 232.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 1480/2001, C. RAYMUNDO HERNANDEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "La Garita", ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 21.65 m con calle cerrada, sur: 22.50 m con Melitón López, oriente: 18.00 m con José Frape, poniente: 19.50 m con Omar Garrido González. Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 1479/2001, GIL ENRIQUE RODRIGUEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Tlamaxac", ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 19.00 m con Juan Manuel Rodríguez, sur: 19.00 m con Juan Manuel Rodríguez, oriente: 12.00 m con Juan Manuel

Rodríguez, poniente: 12.00 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de: 228.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 1478/2001, C. JUAN ANTONIO BADO PADRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Miltenco", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 13.00 m con Juan Antonio Bado Padres, sur: 13.00 m con Cristina Núñez Arrieta, oriente: 4.26 m con Carlos Núñez Arrieta, poniente: 5.10 m con calle Lerdo. Superficie aproximada de: 65.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 1477/2001, C. MANUELA MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, sin denominación, ubicado en Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 8.00 m con lote 16, actualmente Fernando Anaya Ruiz, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote 24, actualmente Eustolia Martínez Reyes, poniente: 15.00 m con lote 22, actualmente Delfino Gil Garnica. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 02 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 1538/2001, C. ELIGIO AVELAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Jacalco", ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado, mide y linda, norte: 16.50 m con Valentín Ortega Martínez, sur: 16.00 m con Avenida Belém, oriente: 33.50 m con Valentín Ortega Martínez, poniente: 25.00 m con Ma. de los Reyes Ortega Cervantes. Superficie aproximada de: 452.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 05 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 1537/2001, C. ANTONIO MENDOZA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Buena Vista", ubicado en San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México,

mide y linda, norte: 7.55, 0.65, 3.90 y 5.89 m con paso de servidumbre salida a calle Hidalgo, de Ismael Mendoza reyes, sur: 6.55 y 15.40 m con Agustín Maldonado Godínez, oriente: 13.10, 6.30, 3.90 y 6.10 m con Ismael Mendoza reyes, poniente: 38.80 m con José Bañul Ruiz y Marcelino Herrera. Superficie aproximada de: 395.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 1536/2001, HORTENCIA ARREOLA DE FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Xoconochitla", ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 33.45 m con Sócrates del Valle Arévalo, sur: 33.00 m con Antonio Valencia, oriente: 9.70 m con Ismael Rivero Viveros, poniente: 9.87 m con calle Ojo de Agua. Superficie aproximada de: 324.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 1535/2001, C. CELEDONIO PONCE CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Xacalco", ubicado en Barrio de Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 8.35 m con Adrián Flores Balcazar, norte: 22.00 m con Concepción Soriano, sur: 30.35 m con Luis Ponce Moreno, oriente: 20.14 m con Luis Ponce Moreno, oriente: 4.00 m con paso de servidumbre, poniente: 24.12 m con Antonio Bojorges Flores. Superficie aproximada de: 732.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 1534/2001, FRANCISCO MENDOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Buena Vista", ubicado en San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 15.40 y 2.35 m con Amparo Ramos González e Ismael Mendoza Reyes, sur: 12.75m 2.60 y 2.45 m con Agustín Maldonado e Ismael Mendoza Reyes, oriente: 28.00 m con Miguel de la Vega Martínez y Margarita Cerón Ladón, poniente: 4.45, 12.75, 7.00 y 1.80 m con paso de servidumbre, salida a calle Hidalgo e Ismael Mendoza Reyes. Superficie aproximada de: 470.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 05 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 1352/2001, C. MARIA CONCEPCION MUÑOZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Santa Anita", mide y linda, al norte: 31.60 m con Francisco González, al sur: 31.28 m con callejón, al oriente: 12.42 m con Sixto Silva, al poniente: 12.10 m con Juan Altamirano. Superficie aproximada: 383.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 1913/2001, ALICIA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "El Durazno", ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda, norte: 12.10 m con calle 1 de Mayo, norte: 8.00 m con Ascención Rodríguez Rojas, sur: 19.70 m con Plaza Principal, oriente: 55.00 m con Lidia Sandoval Rodríguez y Ascención Rodríguez Rojas, oriente: 19.70 m con callejón privado, poniente: 61.20 m con Aurelio Rodríguez Rojas. Superficie aproximada de: 972.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 4 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1912/2001, MARIA DEL CARMEN BENITEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teopancuitlapa", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, Estado de México, mide y linda: norte: 16.35 m con calle Rosendo Arnaiz; sur: 8.66 m con Antonio Benítez Núñez; oriente: 16.57 m con Ubaldo Mendoza Ramírez; poniente: 8.83 m con Antonio Benítez Núñez. Superficie aproximada de 143.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 4 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 1911/2001, ANTONIO BENITEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Texcocoac", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Crisóforo Benítez Alva; sur: 20.00 m con calle Texcocoac; oriente: 29.32 m con Guillermo Benítez Alva; poniente: 16.90 m con Ignacio Lara López; y poniente: 12.42 m con Enrique Velázquez Ramos. Superficie aproximada de 586.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 4 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 1910/2001, CARMEN DAVALOS DE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda: norte: 12.12 m con Cristóbal Hernández Rivero; sur: 21.36 m con calle; oriente: 19.70 m con calle; poniente: 19.78 m con Adrián Hernández Ortega. Superficie aproximada de 419.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 4 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. No. 2361/81/2001, C. BENITO MUÑOS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Pva. Constitución No. 14 Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 38.16 m colinda con la calle pública, actualmente calle Prolongación Porfirio Díaz; sur: 36.60 m colinda con el lote No. 2; oriente: 10.00 m colinda con Manuel Laríos, actualmente calle Allende; poniente: 14.00 m colinda con calle pública, actualmente calle 2ª Cda. de Constitución. Superficie aproximada de 444.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. No. 1986/86/2001, C. RUBEN VILCHIS CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Cristo", en Primer Barrio de Cahuacan, carretera a Villa del Carbón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con carretera a Villa del Carbón; sur: 15.00 m colinda con Esther Godínez; oriente: 67.00 m colinda con Enrique Vilchis; poniente: 72.00 m colinda con Isabel Galván. Superficie aproximada de 1,042.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. No. 2363/83/2001, C. ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Condominal, lote "N", Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.40 m colinda con lote "M"; sur: 17.10 m colinda

con lote "Ñ"; oriente: 10.70 m colinda con calle Condominal; poniente: 9.30 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 172.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. No. 2362/82/2001, C. ELEODORO VELAZQUEZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, perteneciente al pueblo de Transfiguración, actualmente calle Chapultepec s/n., El Durazno Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 68.35 m colinda con terrenos comunales; sur: 66.00 m colinda con sucesores de J. Trinidad Lora, actualmente calle Chapultepec; oriente: 18.45 m colinda con Víctor Lora; poniente: 23.55 m colinda con Pedro Jacinto. Superficie aproximada de 1,410.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. No. 2365/85/2001, C. JUAN RODRIGUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote "H", de la Col. Buena Vista, actualmente calle Condominal lote "H", Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m colinda con lote C y lote D; sur: 16.00 m colinda con calle Condominal; oriente: 9.00 m colinda con lote "I"; poniente: 9.00 m colinda con lote "G". Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. No. 2364/84/2001, C. ROBERTO LOPEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oyamel No. 13, en el 3er. Barrio de Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos 1.6 m y 7.50 m y colinda con la calle Tercera Cerrada de Oyamel; sur: en dos tramos 10.90 m, 25.00 m y colinda con Mónica Espinoza Cruz e Isaías Espinoza Martínez; oriente: en dos tramos en línea quebrada 12.80 m, 21.74 m colinda con calle el Tejocote; poniente: en tres tramos en línea quebrada, 11.80 m, 10.23 m, 5.07 m colinda con calle Oyamel. Superficie aproximada de 573.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 254/01, PALEMON PLATA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boshindo, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 118.00 m con Filiberto Plata Miranda; al sur: 124.00 m con Valentín Sánchez; al oriente: 52.80 m con Trinidad Plata Ruiz; al poniente: 52.70 m con camino de San Pedro de los Metates. Superficie aproximada de 6,588.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 2 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

---

Exp. 253/01, LILIA ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 53.90 m con Felipe Alcántara Martínez; al sur: 14.00 y 16.30 m con calle Allende y Martha Alcántara Martínez; al oriente: 7.00, 13.40 y 63.30 m con Martha Alcántara Martínez; al poniente: 27.00, 3.60 y 63.70 m con Carretera Panamericana, Salvador Navarrete y Ma. de Lourdes Gómez. Superficie aproximada de 2,907.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 2 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

---

Exp. 252/01, ETELBERTO ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 9.00 y 36.70 m con Felipe Alcántara y Hilda Alcántara Martínez; al sur: 26.00, 16.10, 14.90 m con calle Allende, Cristino Benigno y Jesús Plata; al oriente: 10.00 y 36.50 m con Cristino Benigno, Jesús Plata y Inés Guadarrama; al poniente: 55.30 m con Carlos Sámano, Martha Alcántara. Superficie aproximada de 2,423.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 2 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

---

Exp. 251/01, EDGAR SERRANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 13.00 m con Onécimo Mondragón; al sur: 13.00 m con calle Aldama; al oriente: 23.80 m con Martha Mondragón; al poniente: 23.80 m con Amador Cruz. Superficie aproximada de 309.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 2 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

---

Exp. 250/01, LUCIO VAZQUEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Solís, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 48.50 m con Francisco Maya y 5.00 m con camino; al sur: 49.00 m con María Teresa de Jesús R. y 14.00 m con Soledad Romero; al oriente: 98.00 m con Moisés Escobar; al poniente: 78.00 m con Soledad Romero y 35.00 m con camino, 3.00 m con camino. Superficie aproximada de 5,557.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 2 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1818.-7, 10 y 15 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 294/2001, LUIS MIGUEL MUZQUIZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 91.00 m con el lindero de Saltillo; al sur: 176.00 m con Filimón Torales Rodríguez y otra; al oriente: 210.00 m y linda con la Familia Vázquez; al poniente: 150.00 m con Gregorio Rodríguez Hernández. Superficie de 17,131.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 2 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1807.-7, 10 y 15 mayo.

---

Exp. 293/2001, DOMITILA HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Aldama, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en línea quebrada 2 tramos 53.00 y 200.00 m con Estanislao Reyes y José Osornio; al sur: 150.00 m; al oriente: 148.50 m; al poniente: 150.00 m por estos tres lados linda con terreno de la vendedora. Superficie aproximada de 3-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 2 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1807.-7, 10 y 15 mayo.

---

Exp. 292/2001, MARIA DEL ROCIO JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana de Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con terreno vacante la Presa; al sur: 20.00 m con Melitón Mendoza R.; al

oriente: 15.00 m con la Presa; al poniente: 22.00 m con calle. Superficie aproximada de 370.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1807.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 291/2001, LUISA CASTRO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 280.00 m con propiedad de Jesús Ordóñez; al sur: 240.00 m con Francisco Altube; al oriente: 098.00 m con Ascensión Castro; al poniente: 104.00 m con Anastacio Marcelo. Superficie de 26,288.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1807.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 290/2001, ALFREDO PADILLA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al noroeste: 115.00, 126.00 y 10.00 m con Enrique Sandoval S., y Andrés García; al sur: 173.00 m con carretera Huapango-Canalejas; al oriente: 20.00 m con Margarito Padilla; al poniente: 50.00 m con un callejón. Superficie aproximada de 16,115.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1807.-7, 10 y 15 mayo.

Exp. 289/2001, NORA BERTHA MENDOZA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 481.00 m con un callejón; al sur: 470.00 m con una carretera; al oriente: 27.00 m con camino real; al poniente: 206.00 m con un callejón. Superficie aproximada de 55,395.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1807.-7, 10 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3617/2001, MARCO ANTONIO PAVON VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: en dos líneas 5.90 y 18.30 m con María Luisa Rodríguez Romero, al sur: en dos líneas 0.85 cms y 23.35 m con Elia Guadarrama y calle privada, al oriente: en dos líneas 3.20 , y 8.00 m con María Luisa Rodríguez Romero y Soledad Moreno Serrato, al poniente:

en dos líneas 3.20 y 8.75 m con Amalia Peralta Rodríguez y Elia Guadarrama. Superficie 214.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de abril del año 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1808.-7, 10 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2989/01, MARGARITA RIOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas, San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, municipio de Metepec del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Puebla, al sur: 9.00 m con David Santana, al oriente: 14.00 m con Honorio Ríos Sanabria, al poniente: 14.00 m con calle Zacatecas. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de abril del año 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1812.-7, 10 y 15 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 266/01, JACINTO RIVAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Caridad de Acambay, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Francisco Miranda y Filadelfo Soto Pérez, al sur: 12.00 m con Filadelfo Soto Pérez, al oriente: 20.00 m con Filadelfo Soto Pérez, al poniente: 20.00 m con camino vecinal de la Caridad. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo., México, a 18 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1813.-7, 10 y 15 mayo.

**FE DE ERRATAS**

Del acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establece el Programa de Gobierno Electrónico 2001-2005, publicado en la "GACETA DEL GOBIERNO" del viernes 27 de abril del año en curso, sección tercera.

DICE:

**TERCERO.- ...**

El Coordinar General ...

DEBE DECIR:

**TERCERO.- ...**

El **Coordinador** General ...

DICE:

**TERCERO.-** La Secretaría de Administración ..., el rediseño del **Portal** Electrónico ...

**TRANSITORIOS**

**TERCERO.-** La Secretaría de Administración ..., el rediseño del Poder Electrónico ...

DEBE DECIR:

ATENTAMENTE  
LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO  
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"  
(RUBRICA).

**TRANSITORIOS**

ESTADO DE MEXICO



DIRECCION GENERAL  
DE ADMINISTRACION

Toluca de Lerdo, México, mayo 4 del 2001.

**CONVOCATORIA PUBLICA NO. 04/2001/LIV-LEM**

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, El Comité de Adquisiciones del poder Legislativo **CONVOCA** a las compañías interesadas en participar en el concurso para suministrar un:

**"SEGURO DE FLOTILLA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES"**

La entrega física de las pólizas será en la Subdirección de Recursos Materiales, sito en Plaza Hidalgo s/n, Toluca de Lerdo, México. Condiciones de pago; de contado 5 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes.

La junta aclaratoria y el acto de apertura de ofertas, tendrán verificativo a las 12:00 horas de los días 9 y 16 de mayo respectivamente en el anexo del comedor, ubicado en el interior del edificio del Poder Legislativo, sito en Plaza Hidalgo s/n, Centro, Toluca, México, las bases y especificaciones del concurso estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta las 12:00 horas del día 14 de mayo del año en curso en la Subdirección de Recursos Materiales del Poder Legislativo, en horario de atención de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, donde los interesados podrán solicitar las bases para su consulta.

El costo de la Bases es de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que los interesados deberán cubrir en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales; en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de "Gobierno del Estado de México, Poder Legislativo".

## ATENTAMENTE

EL COMITE DE ADQUISICIONES  
(RUBRICA).

1817.-7 mayo.

H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

## CONVOCATORIA MULTIPLE No. DGA-013-2001

El H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas mediante Convocatoria Pública, para la contratación de los bienes que a continuación se describen:

LICITACION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PRIMERA ETAPA	ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS SEGUNDA ETAPA
DGA-LP-024-2001	DEL 07 AL 15 DE MAYO DEL 2001	10 DE MAYO DEL 2001 A LAS 10:00 HORAS	18 DE MAYO DEL 2001 A LAS 10:00 HORAS	24 DE MAYO DEL 2001 A LAS 10:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS		CANTIDAD	UNIDAD
A B C	CHALECOS ANTIBALAS EQUIPO ANTIMOTINES TONFA		190 50 844	PIEZAS JUEGOS PIEZAS
LICITACION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PRIMERA ETAPA	ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS SEGUNDA ETAPA
DGA-LP-026-2001	DEL 07 AL 14 DE MAYO DEL 2001	11 DE MAYO DEL 2001 A LAS 10:00 HORAS	17 DE MAYO DEL 2001 A LAS 10:00 HORAS	23 DE MAYO DEL 2001 A LAS 10:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS		CANTIDAD	UNIDAD
A B C	COMPUTADORA PERSONAL INTEL CELERON 700 MHZ 64MB COMPUTADORA PERSONAL PENTIUM III 866MHZ, 64MB COMPUTADORA PERSONAL PENTIUM III 866MHZ, 128MB		132 65 45	EQUIPOS EQUIPOS EQUIPOS
LICITACION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PRIMERA ETAPA	ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS SEGUNDA ETAPA
DGA-LP-027-2001	DEL 7 AL 16 DE MAYO DEL 2001	8 DE MAYO DEL 2001 A LAS 18:00 HORAS	21 DE MAYO DEL 2001 A LAS 18:00 HORAS	28 DE MAYO DEL 2001 A LAS 18:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS		CANTIDAD	UNIDAD
A	ARTICULOS DE PAPELERIA PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA Y OFICIO		66750 2000	PIEZA MILLAR
LICITACION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PRIMERA ETAPA	ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS SEGUNDA ETAPA
DGA-LP-028-2001	DEL 07 AL 15 DE MAYO DEL 2001	11 DE MAYO DEL 2001 A LAS 13:00 HORAS	18 DE MAYO DEL 2001 A LAS 13:00 HORAS	22 DE MAYO DEL 2001 A LAS 11:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS		CANTIDAD	UNIDAD
A B C	CAMARA DE VIDEO ESCANER PARA NEGATIVOS DE COLOR SISTEMA DE EDICION NO LINEAL (PROCESADOR INTEL MMX)		2 1 1	PIEZA PIEZA PIEZA
LICITACION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PRIMERA ETAPA	ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS SEGUNDA ETAPA
DGA-LP-029-2001	DEL 07 AL 15 DE MAYO DEL 2001	11 DE MAYO DEL 2001 A LAS 18:00 HORAS	18 DE MAYO DEL 2001 A LAS 18:00 HORAS	25 DE MAYO DEL 2001 A LAS 18:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS		CANTIDAD	UNIDAD
A B C D	MATERIAL PARA ALUMBRADO PUBLICO MATERIAL ELECTRICO HERRAMIENTAS MANUALES VARIOS		35380 20649 953 16341	PIEZA PIEZA PIEZA PIEZA

**Lugar de entrega:**

En el almacén 2 del Municipio ubicado en Av. Gustavo Baz No. 245 Col. Centro Naucalpan o instalaciones del Municipio.

**Plazo de entrega:** Equipo de Seguridad, 30 días naturales a partir de la fecha de la notificación de fallo, **Equipo de Cómputo** partida A; 29 de junio, 31 de julio y 30 de agosto del 2001, partidas de la B en adelante 29 de junio, **papelaría** a los 10 días naturales a partir de la firma del contrato, **Equipo de Sonido, Foto, Video y Grabación** 30 días naturales a partir de la notificación del fallo, **Material para Alumbrado Público, Eléctrico y Herramientas** de 15 a 100 días naturales a partir de la firma del contrato.

**Condiciones de pago:** A los 45 días a partir de la fecha de presentación de facturas y documentación soporte a la Tesorería Municipal.

**Lugar de los eventos:** En la Sala de Junta de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez, en las fechas y horarios indicados.

**Las bases de la Licitación:** Están disponibles para su consulta o en su caso para su adquisición, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, en la fecha indicada con horario de 10:00 a las 14:00 horas en días hábiles.

**Condiciones de precios:** Fijos sin escalación.

**Costo y Forma de pago de las bases:** El costo es de \$1,000.00 y el pago se realizará en moneda nacional en efectivo y/o cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Naucalpan de Juárez, en la Caja de la Tesorería Municipal mediante una orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.

**El idioma en que deberán presentarse las propuestas:** En idioma español.

**La moneda en que deberán presentarse sus proposiciones:** En pesos mexicanos.

Naucalpan de Juárez a 07 de mayo del 2001.

**ATENTAMENTE**  
**ING. LEONARDO R. ZAMORA LIRA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y**  
**PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES**  
**(RUBRICA).**

832-A1.-7 mayo.

**CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.**  
**MILES DE PESOS**

<u>ACTIVO CIRCULANTE:</u>		<u>PASIVO:</u>	
Caja y Bancos	976	Proveedores	381
Cuentas y Documentos por Cobrar	1,097	Documentos por Pagar	1,125
Inventarios	128	Acreeedores Diversos	1,062
Gastos Anticipados	134		2,568
	2,335		
<u>ACTIVO FIJO:</u>		<u>CAPITAL CONTABLE:</u>	
Inversiones en Valores y Depósitos	35	Capital Social	314,730
Terrenos	154,524	Reserva Legal	21
Edificios	85,636	Resultado de Ejercicios Anteriores	-31,099
Muebles y Equipo	19,978	Resultado del Ejercicio	-3,330
Gastos Diferidos	2,715	Insuficiencia en Actualización de Capital	-107,729
Depreciación y Amort. Acumulada	-90,062		172,826
	172,826		
Total Activo	175,161	Total Pasivo y Capital	175,161

**ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000**  
**MILES DE PESOS**

Ventas	15,330	
Costo de Ventas	2,688	
Margen Bruto	12,642	
Gastos de Operación	15,745	
Pérdida de Operación	-3,103	
Otros Ingresos y Gastos	-227	
Pérdida Neta	-3,330	

Lic. Carlos García Vergara  
 Gerente General  
 (Rúbrica).

Dictamen del Comisario:

Con el objeto de cumplir con las funciones establecidas en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y a las disposiciones del Contrato Social, en mi carácter de Comisario de "Club de Golf San Carlos, S.A. de C.V.", me permito presentar a esta H. Asamblea General de Accionistas, un informe respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad de los Estados Financieros Reexpresados, presentados por la Administración de la Compañía por el ejercicio social comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000.

Examiné el Balance General al 31 de Diciembre del 2000, el Estado de Resultados, el Estado de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable, el Estado de Cambios en la situación financiera de Club de Golf San Carlos, S.A. de C.V.

El trabajo que realicé conjuntamente con la C.P. Ma. de Jesús Pérez Palomino Auditor Externo de la Sociedad, en cuyo trabajo me apoye para rendir el presente informe.

En mi opinión y apoyado en las funciones de vigilancia, con base en los exámenes y pruebas que practiqué a la documentación contable y en el trabajo desarrollado por el Auditor Externo, me permito presentar a esta Honorable Asamblea de Accionistas el siguiente informe.

1.- Las políticas y criterios contables y de información que ha seguido la empresa, son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la Sociedad.

2.- Las políticas y criterios contables, han sido aplicados consistentemente con la información financiera presentada por la Administración de la Sociedad en el ejercicio anterior.

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración de "Club de Golf San Carlos, S.A. de C.V." reflejan en forma veraz, suficiente y razonable al 31 de Diciembre del 2000, la situación financiera y los resultados de la Sociedad, de conformidad con los lineamientos y a las prácticas contables prescritas por los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales fueron aplicados consistentemente con los del año anterior.

Por lo cual me permito recomendar a los señores accionistas se apruebe lo actuado por la Administración y se aprueben los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre de 2000.

Agradezco a ustedes la confianza que me depositaron y les reitero mi consideración.

Metepec, Méx., a 24 de abril del 2001.

A T E N T A M E N T E

C.P. CARLOS SEGURA SANCHEZ  
(RUBRICA).

Nota: EL PRESENTE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2001.

1806.-7 mayo.